

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Artesa Food:

Reclamación de pago: Artesa Food

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Laboratorio Accimesa S.L.), por importe de **827,65 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 3437, de fecha 24 - 02 - 2023 por importe de 310,37 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 3448, de fecha 08 - 03 - 2023 por importe de 517,28 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8500730100590556010929 y nos envía el justificante de pago al mail oscarlopezs@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Óscar (Laboratorio Accimesa S.L.)**